
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.591

Viernes 28 de Febrero de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1733036

MINISTERIO DE HACIENDA

SOLICITUD DE COMPLEMENTACIÓN

En la edición del Diario Oficial N° 42.567, de fecha 31 de enero de 2020, Sección Normas Generales, se publicó con el CVE 1719609, decreto supremo núm. 423, de 28 de abril de 2019, del Ministerio de Hacienda, el cual "Nombra a don Fernando Roberto Ortiz Alvarado como abogado Integrante del Tribunal de Contratación Pública, en calidad de suplente". En dicha publicación se omitió el documento "Cursa con alcance decreto N° 423, de 2019, del Ministerio de Hacienda", de fecha 23 de enero de 2020, emitido por la Contraloría General de la República. Tal omisión se subsana publicando en este acto el documento cursa con alcance señalado, el cual, para todos los efectos legales, es parte integrante de la publicación principal realizada el día 31 de enero de 2020.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de Previsión Social y Personal
Área Jurídica

Cursa con alcance el decreto N° 423, de 2019, del Ministerio de Hacienda

N° 2.086.- Santiago, 23 de enero de 2020.

Esta Contraloría General procede a tomar razón del decreto N° 423, de 2019, del Ministerio de Hacienda, mediante el cual se designa al señor Fernando Ortiz Alvarado, como abogado integrante, en calidad de suplente del Tribunal de Contratación Pública, en el entendido que tal designación es como juez suplente de ese tribunal.

No obstante lo anterior, cumple con hacer presente, acorde con lo indicado en el artículo 261 del Código Orgánico de Tribunales, en relación con el artículo 86, inciso segundo, de la ley N° 18.834, que al asumir el señor Ortiz Alvarado el cargo de juez suplente, cesará, por el solo ministerio de la ley, en el empleo a contrata que desempeña en el Servicio de Salud Metropolitano Oriente.

Copia de este oficio se remite a ese Servicio de Salud para los fines que correspondan.

Saluda atentamente a Ud., Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República.

Al señor
Ministro de Hacienda
Presente.